

EL PAPA DEFIENDE LA REFORMA LITÚRGICA LLEVADA A CABO POR EL VATICANO II

“NO HAY OPOSICIÓN ENTRE TRADICIÓN Y LEGÍTIMO PROGRESO”

La Liturgia de la Iglesia “vive de una relación correcta y constante entre sana *traditio* y *legítima progressio*”, y en este sentido, la reforma litúrgica llevada a cabo por el Concilio Vaticano II no se contrapone a la tradición anterior.

Lo aclaró el Papa Benedicto XVI al recibir hoy en audiencia a los miembros del Pontificio Instituto Litúrgico San Anselmo, institución creada por Juan XXIII hace cincuenta años como centro de estudios y de investigación “para asegurar una sólida base a la reforma litúrgica conciliar”.

En su discurso, el Papa se refirió a la reforma llevada a cabo por el Concilio, recordando que “existe un vínculo estrechísimo y orgánico entre la renovación de la Liturgia y la renovación de toda la vida de la Iglesia”.

“La Liturgia de la Iglesia va más allá de la propia 'reforma conciliar' – afirmó el Pontífice –, cuyo objetivo, de hecho, no era principalmente el de cambiar los ritos y los gestos, sino más bien renovar las mentalidades y poner en el centro de la vida cristiana y de la pastoral la celebración del Misterio Pascual de Cristo”.

“Por desgracia, quizás, también por nosotros Pastores y expertos, la Liturgia fue tomada más como un *objeto* que reformar que no como un *sujeto* capaz de renovar la vida cristiana”, reconoció.

En este sentido, admitió que en la vigilia del Concilio “aparecía cada vez más viva en el campo litúrgico la urgencia de una reforma, postulada también por las peticiones realizadas por varios episcopados”.

Por otra parte, añadió, “la fuerte exigencia pastoral que animaba al movimiento litúrgico requería que se favoreciese y suscitase una participación más activa de los fieles en las celebraciones litúrgicas a través del uso de las lenguas nacionales, y que se profundizase en el tema de la adaptación de los ritos en las diversas culturas, especialmente en tierra de misión”.

Además, “se revelaba clara desde el principio la necesidad de estudiar de modo más profundizado el fundamento teológico de la Liturgia, para evitar caer en el ritualismo o favorecer el subjetivismo, el protagonismo del celebrante”.

Otra de las necesidades fue “que la reforma estuviese bien justificada en el ámbito de la Revelación y en continuidad con la tradición de la Iglesia”.

Este es el motivo por el que Juan XXIII, instituyó el Pontificio Instituto Litúrgico San Anselmo, añadió. Recordó, en este sentido, el trabajo de “pioneros” como Cipriano Vagaggini, Adrien Nocent, Salvatore Marsili y Burkhard Neunheuser.

Ambos términos, “tradición” y “legítimo progreso”, explicó, fue utilizado por los Padres conciliares para “consignar su programa de reforma, en equilibrio con la gran tradición litúrgica del pasado y el futuro”.

“No pocas veces se contraponen de manera torpe tradición y progreso. En realidad, los dos conceptos se integran: la tradición es una realidad viva, que por ello incluye en sí misma el principio del desarrollo, del progreso”, afirmó el Papa.

Por último, el Papa quiso subrayar “el doble carácter teológico y eclesiológico de la Liturgia. La celebración realiza al mismo tiempo una epifanía del Señor y una epifanía de la Iglesia, dos dimensiones que se conjugan en unidad en la asamblea litúrgica”.

“En la acción litúrgica de la Iglesia subsiste la presencia activa de Cristo: lo que realizó en su paso entre los hombres, Él sigue haciéndolo operante a través de su acción personal sacramental, cuyo centro lo constituye la Eucaristía”.

“La Liturgia cristiana es la Liturgia de la promesa realizada en Cristo, pero es también la Liturgia de la esperanza, de la peregrinación hacia la transformación del mundo, que tendrá lugar cuando Dios sea todo en todos”, concluyó el Papa.

CIUDAD DEL VATICANO, viernes 6 de mayo de 2011

Tomado de Zenit